

ENTREVISTA CON GABRIEL REAL FERRER Presidente de la AEDD



*Por Antonio Aguiar y Javier Latorre
Director y subdirector de IUSPORT*

La Asociación Española de Derecho Deportivo organiza durante los próximos días 1 y 2 de Junio unas Jornadas de Derecho Deportivo sobre "La modernización del modelo deportivo español: punto de partida y posibles objetivos", en homenaje al recientemente fallecido Secretario General Rafael Hernanz Angulo.

Con tal motivo, IUSPORT ha invitado a su presidente, el histórico y prestigioso jurista del deporte Gabriel Real Ferrer, para compartir unos minutos de charla.

ENTREVISTA

Sr. Real, antes de entrar en materia, permítanos indagar algo sobre su propia historia personal. ¿En qué momento de su carrera como profesional del derecho, y porqué, le surge la idea de especializarse en Derecho Deportivo?

La decisión surgió como suelen pasar estas cosas, un poco por necesidad y un poco por casualidad. Lo cierto es que al poco de iniciar mi carrera académica, allá por los años ochenta, estaba con mi maestro Ramón Martín Mateo buscando un tema para mi tesis doctoral que reuniera los requisitos propios de ese trabajo, a saber, una cierta enjundia jurídica, actualidad y originalidad. Tras la exploración de otras muchas áreas y diversas felices coincidencias, llegamos a la conclusión –el proceso de candidatura de Barcelona '92 tuvo mucho que ver en eso- de que el derecho del deporte era entonces un gran olvidado. Había pocos trabajos previos y un par de tesis, pero ninguno que intentara exponer una teoría general que permitiera su posterior desarrollo sobre bases conceptuales más firmes. Mi afición a la práctica deportiva, que aún continúa pues estoy federado y practico vela habitualmente, lo hizo todo más fácil.

Siguiendo con esta línea argumental, ¿cómo y cuando decide dar un paso más y aceptar la presidencia de la Asociación Española de Derecho Deportivo?

La Asociación se creó a finales de los ochenta y fui de los primeros en entrar. Fue una iniciativa del profesor Bermejo y de unos cuantos ilusionados juristas, muchos de ellos miembros de las sucesivas Juntas Directivas, algunos de los cuales permanecen en la actual. Surgió cuando el derecho deportivo comenzó a

emerger como ámbito de interés, no sólo jurídico, sino también social y económico, y en ese proceso la AEDD ha estado siempre presente cumpliendo una importantísima tarea. En 2004 se cerró un primer ciclo de la Asociación al manifestar el profesor Bermejo su deseo de abandonar la presidencia y, en consecuencia, alguien debía liderar esa nueva etapa; etapa que ahora está próxima a cerrarse. Algunos amigos me pidieron que lo hiciera, tanteé a buena parte del colectivo y constaté el suficiente consenso como para dar el paso. Lo siguiente fue hacer un equipo, y en este punto tuve una suerte extraordinaria: las realizaciones y posibles éxitos de estos años se deben a una tarea colectiva y al sacrificio y buen hacer de cuantos han conformado mis dos Juntas Directivas y a los socios que nos han ayudado. Nuestro querido Rafa fue una pieza clave en esta arquitectura, sin él no habríamos llegado hasta aquí.

Entrando ya en materia, en estos momentos el deporte profesional español atraviesa una verdadera encrucijada. La Comisión Parlamentaria, el contencioso de los derechos televisivos, las reivindicaciones de los futbolistas, el reparto del dinero de las quinielas, la posible reconversión de las sociedades anónimas deportivas, etc. ¿Cuál es su visión del momento que vivimos en este punto?

Tienes mucha razón al decir que estamos frente a una encrucijada: hay que tomar decisiones y escoger entre distintos caminos. La cuestión es que no es fácil saber qué es lo mejor en cada uno de los numerosos aspectos que requieren ser definidos y, en su caso, ordenados; por lo demás, en algunos campos las posibilidades de acción están limitados ya que no es sensato intentar circular a contracorriente creando reductos normativos anacrónicos cuando estamos frente a un mercado global que impone su propia lógica.

La evolución del deporte, y de “lo deportivo”, es decir, cuanto lo rodea, ha sido extraordinario en este último cuarto de siglo, siguiendo, como en todas las áreas sociales, un proceso de creciente complejidad, sobre todo en cuanto tiene que ver con dos aspectos: las nuevas dimensiones de “lo profesional” en el deporte y el imparable ascenso del deporte “informal”, es decir, el no federativo. Estos dos ámbitos son los que realmente están cambiando el escenario deportivo que se dibujó durante el siglo pasado.

No es la ocasión para hacer repaso de cuanto hay que reconsiderar, pero es mucho. Habrá que decidir la intensidad de la intervención pública y hacerlo, prudentemente, en cada una de las áreas implicadas. El consenso con el sector es imprescindible y quizá sería buena idea abrir diversos foros de debate y participación en la búsqueda de las mejores soluciones. La experiencia nos dice que las soluciones drásticas pretendidamente definitivas, si no son

consensuadas tienen una vida corta y generan más problemas que los que pretenden solucionar.

Hay un aspecto que requiere su opinión, pues todos los juristas recordamos de manera muy especial su obra DERECHO PÚBLICO DEL DEPORTE, allá por el año 1991, que nos atrevemos a calificar de punto de inflexión en el desarrollo del Derecho Deportivo. En este orden, queríamos preguntarle si a su juicio corren tiempos malos para “lo público” también en el deporte.

No lo creo, la intervención pública en el deporte no va a desaparecer porque los intereses colectivos que se ventilan en ese sector son numerosos y no van a dejar de existir, por lo tanto habrá que protegerlos. Otra cosa es que la intervención modifique sus formas e intensidades. Algunos aspectos, como la disciplina en el deporte profesional organizado en ligas o la organización de las competiciones profesionales podrían perfectamente despublicarse, en otros, quizá, la presencia pública debiera intensificarse. En una cuestión de modulación, pero “lo público” seguirá estando presente en el deporte.

En cuanto a la Ley del Deporte Profesional, ¿cree que hemos recorrido TODO el camino en su proceso de elaboración o que aún quedan pasos por dar?

Mi sincera opinión es que deberíamos regresar a la casilla de salida y recomenzar de nuevo el proceso. Naturalmente, en lo hecho hay mucho que aprovechar, pero pienso que el rumbo no era el bueno y que, entre otras cosas, íbamos a una burocratización innecesaria e inconveniente. Discrepo, y mucho, con buena parte de las conclusiones de la Comisión Parlamentaria y el borrador de la ley que en su día circuló me pareció francamente mejorable. Veamos qué se hace ahora, pero si me pidieran consejo les diría que el éxito de la nueva ley no precisa de mentes iluminadas, sino de tres cosas: participación, participación y participación. Claro que ese es un camino complejo, pesado y aburrido, pero es el único seguro. Algo sé de eso.

En cuanto al estamento arbitral, conocemos el modelo adoptado por Francia. ¿Cree que ya es hora de que se regule la figura de los árbitros o jueces deportivos en España? ¿Qué modelo le parece más idóneo al respecto?

Lástima que no tengamos con nosotros a Rafa, que sí sabía de esto. Lo que yo puedo decir es que el modelo que padecemos es el propio de una realidad deportiva que ya no existe. No puedo pronunciarme sobre cuál sería el mejor

modelo a adoptar, quizá habría que tomar algo de cada uno para construir el que nos tiene que servir en los próximos años, pero repito lo dicho, es necesaria la participación del sector y no olvidar que vamos a un escenario profesional que tiende a la globalización.

En relación a la Jornada de Derecho Deportivo del próximo 1 y 2 de junio, en homenaje al buen amigo y magnífico profesional Rafael Hernanz Angulo, queremos felicitarles por haber conseguido reunir a tantos e insignes juristas especializados en Derecho Deportivo. ¿Podría destacarnos algunos de los principales temas que se analizarán?

Estas Jornadas quieren ser el homenaje que la Asociación y, en su representación, su Junta Directiva, quiere rendir al que fue entrañable compañero, por eso los ponentes somos todos –y sólo- los miembros de la misma, empezando por el propio Secretario de Estado que también nos acompañó en la tarea y fue, por tanto, compañero de Rafa. Todos hemos querido reflexionar en público sobre los temas que nos ocupaban en nuestras conversaciones con él. Quiero destacar este extremo pues da sentido al homenaje. El lugar que dejó vacante, por razones obvias, Miguel Cardenal, ha sido cubierto por Alberto Palomar quien se sumó inmediatamente a la iniciativa por la amistad que les unía, pero es el único que, en su día, no fue compañero de Junta. La vacante de Rafa ni se cubrió, ni se cubrirá, durante mi presidencia.

En cuanto a los temas a tratar, el programa es amplio y en él se encuentran buena parte de las cuestiones que actualmente están en debate. El canon radiofónico, árbitros y agentes, los concursos de acreedores, la protección de datos, apuestas y varios temas más de igual importancia. Son, creo, unas Jornadas de gran interés y actualidad, pero sobre todo es una actividad cargada de emoción, una contribución a la memoria de quien fue un amante del deporte, una buena persona y un gran amigo.

Sr. Real, muchas gracias por su generosidad con IUSPORT y sus lectores.

Gracias a vosotros por la gran aportación que a lo largo de los años habéis hecho al derecho deportivo. En una bodega de La Rioja [en 1992] supe de lo que entonces era un proyecto, y bien es verdad que lo que era un sueño se convirtió en una realidad convertida en referencia inexcusable.

© IUSPORT. 2012.